

ANEXO DE PERSONAL ELIMINADO DE BOLSAS COMPLEMENTARIAS

ORDEN	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE LA BOLSA COMPLEMENTARIA
8ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. MÉDICO (1041)					
1	30457389	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	Mª DOLORES	Actualmente trabajando en la categoría de Médico Geriatra (1044)***
8ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES (2061)					
3	30413627	ARANDA	PASTOR	FRANCISCA	Renuncia a vacante ofertada en la categoría de Educador de Centros Sociales (2061)
54	30958835	MALDONADO	LÓPEZ	ROSA MARÍA	Actualmente trabajando en la categoría de Diplomado en Trabajo Social (2010)***
132	30424937	SERRANO	RUZ	MARÍA DEL CARMEN	Cumplimiento de la edad de jubilación*
3ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. DIRECCIÓN DE COCINA (3053)					
19	30496737	JIMÉNEZ	CONDE	MARÍA PILAR	Actualmente trabajando en la categoría de Auxiliar de Cocina (4050)***
9ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. MONITOR ESCOLAR (3061)					
24	30510624	REQUENA	BLANCO	LUISA JULIA	Renuncia a contrato en la categoría de Monitora Escolar (3061)****
31	30205004	PULGARÍN	GÓMEZ	MARTA	Renuncia a contrato en la categoría de Monitora Escolar (3061)****
49	30522145	SORIANO	LÓPEZ	MARÍA JOSEFA	Renuncia a contrato en la categoría de Monitora Escolar (3061)****
186	30521016	GUTIÉRREZ	GARCÍA DE VINUESA	MARGARITA	Último cese en la categoría de Auxiliar de Enfermería (4022)***
8ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. AUXILIAR DE COCINA (4050)					
9	80153885	VALERO	DOMÍNGUEZ	PRÁXEDES	Renuncia a formar parte de la B.C. de Auxiliar de Cocina (4050)
14	30545535	JURADO	HIDALGO	RAFAELA	Renuncia a vacante ofertada en la categoría de Auxiliar de Cocina (4050)
8ª ACTUALIZACIÓN DE B.C. PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN (5033)					
46	32861379	ARANDA	TELLO DE MENESES	SILVIA	Actualmente trabajando en la categoría de Personal de Limpieza y Alojamiento (5010)***
98	30402672	POYATO	MORAL	PILAR	Cumplimiento de la edad de jubilación*
115	30408406	JIMÉNEZ	LEÓN	MARÍA	Cumplimiento de la edad de jubilación*
144	30407876	CANALEJO	ORTIZ	PILAR	Cumplimiento de la edad de jubilación*
185	30071040	CALVO	ORTIZ	ARGIMIRO	Cumplimiento de la edad de jubilación*

* Cumplimiento de la edad de jubilación de 65 años y 6 meses (2018), conforme a la disposición transitoria séptima de la Ley General de Seguridad Social (texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre).

** Las Bolsas Complementarias no podrán estar integradas por personal que ya se encuentre incluido en alguna Bolsa de Trabajo vigente procedente del concurso de acceso a la que retornar (punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Convenio, de 26 de Noviembre de 2014, por el que se regula la creación y funcionamiento de las Bolsas Complementarias).

*** La incorporación a las Bolsas Complementarias se producirá exclusivamente en la Bolsa de Trabajo Complementaria de la categoría y provincia en la que se haya producido el último cese.

**** El Reglamento de la Bolsa de Trabajo en su apartado 8.4 establece que “La extinción del contrato por baja voluntaria del personal comportará, en todo caso, la exclusión de la Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional en la que se estaban prestando los servicios”.